

26 jul 2022 - 6:24 p. m.

Duque dice que logró que el 31% del territorio continental tenga protección ambiental

Sin embargo, no todas las áreas que el gobierno asegura como declaradas han recibido aún el concepto positivo de la Academia Colombiana de Ciencias, la entidad adonde deben llegar los estudios que sustentan esta necesidad.



1



Guardar

Redacción Ambiente

Seguir



Duque hizo el anuncio desde Leticia, Amazonas.

Foto: Cortesía Ministerio de Ambiente

Escuchar: 1% del territorio continental tenga pro 

0:00

Según señaló el presidente **Iván Duque** durante una visita a Leticia, **Amazonas**, su gobierno ya ha logrado declarar el 31% del territorio continental bajo alguna figura de protección ambiental o conservación. Una cifra que, en parte, se logró gracias al aumento de Otras Medidas Efectivas de Conservación (**OMECE**) en el país, ya que 53 de estas nuevas figuras se reportaron a nivel internacional.

Esta noticia se suma al anuncio que hizo **Duque**, en semanas pasadas, asegurando que se había logrado la protección de más del 30% de **áreas marinas**. “Hoy, gracias al trabajo articulado con la Academia, podemos decir que tenemos el 37 % de nuestro territorio marino declarado como área protegida. También hoy es un día maravilloso porque Colombia llega al 31 % de su territorio continental declarado como área protegida”, aseguró Duque. “Estamos hablando de un **34 % del territorio** colombiano que hoy podemos llamarlo área protegida y lo hicimos antes del año 2030”, aseguró el presidente Duque. (Lea también: **Aprobado Acuerdo de Escazú: pasa al tercer de cuatro debates**)

Aunque a nivel internacional efectivamente hay una meta para que los países protejan el 30% de sus mares y el 30% de su territorio continental a 2030, desde el año pasado, durante la Cumbre de Cambio Climático COP26, desarrollada en **Glasgow**, Inglaterra, **Duque** dijo que su objetivo era lograrla para 2022. Lo que ya habría cumplido por lo menos en el papel. (Le puede interesar: **Colombia tendrá nuevas áreas protegidas, pero aún hay dudas por resolver**)

“Esto nos dice hoy que tenemos en **Colombia** el 34 % de nuestro territorio protegido o bajo algún esquema de **conservación** como son las OMECE. También

esto nos da hoy Herencia Colombia, que es el instrumento que hemos creado con 245 millones de dólares; 116 millones de dólares de la cooperación internacional y con financiación del Estado para tener esos recursos para la conservación de 32 millones de hectáreas en los próximos 10 años”, dijo el ministro de Ambiente, Carlos Correa.

Las OMEC, asegura el Ministerio, son unas de las estrategias gestionadas por el Gobierno Nacional para cumplir dicho compromiso y hacen referencia a una zona delimitada geográficamente, que no sea un área protegida, que es gobernada y gestionada. Así, si se suman estas áreas a la meta, esto quiere decir que Colombia cuenta hoy con 34.948.444 hectáreas (ha) de áreas marinas y 35.391.348 ha terrestres protegidas y conservadas.

Además de las OMEC, “se aumentó en 59,2 % el Área Natural Única Los **Estoraques** (Norte de Santander), considerada como una de las áreas protegidas más pequeñas del país y reconocida por su especial geología, pasando de 662 ha a 1053 ha protegidas. Este avance contó con el concepto favorable de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales”. (Le sugerimos: **El lío de tierras que revivió la ampliación del PNN Los Estoraques**)

Tener este concepto, de hecho, es un tema clave cuando se habla de declaraciones, ya que la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales es la entidad adonde deben llegar los estudios que sustentan la necesidad de declarar un área protegida. “En el caso de la ampliación de la **Sierra Nevada** de Santa Marta, me permito anunciar que hay un concepto positivo por parte de la Comisión de la Academia Colombiana de Ciencias”, dijo también Duque. Pero para la ampliación de Acandí, Playón y Playona, aún no hay un concepto de los estudios por parte de la Academia. “Esto será presentado a la junta directiva la semana entrante para que sea aprobado y se proceda a hacer la declaratoria”, expresó Gonzalo Andrade, miembro de la Academia Colombiana de Ciencias y director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a